MUNICIPIO DE SAN PABLO – BOLÍVAR
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-003-2026

ADENDA No. 01

OBJETO: INTERVENTORÍA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO- BOLIVAR Y FONDO MIXTO INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TERRITORIAL-FOMINDETER PARA "AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 12 Y LA VÍA SAN PABLO–CANTAGALLO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLÍVAR.

El Alcalde del Municipio de San Pablo, Bolívar, en uso de sus facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2022 de 2020, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de San Pablo, Bolívar, se encuentra adelantando el proceso de selección bajo la modalidad de Concurso de Méritos No. CM-003-2026.
2. Que este proceso de selección está sujeto de forma obligatoria e ineludible a los Documentos Tipo de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte – Versión 3, adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante la Resolución 725 de 2024.
3. Que en la sección de "Normas de Interpretación del Pliego de Condiciones" de los referidos Documentos Tipo se establece de manera perentoria la inalterabilidad de las condiciones habilitantes, factores técnicos y económicos de escogencia, así como los sistemas de ponderación, por lo cual la Entidad carece de competencia para modificar o adicionar el Factor de Sostenibilidad (Formato 12) o evaluar metodologías o planes de calidad en la fase de selección.
4. Que, de conformidad con lo expuesto en el documento de "Respuesta a las Observaciones Presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo", la Entidad reiteró que los planes de calidad y seguimiento ambiental corresponden a obligaciones de la etapa de ejecución contractual, las cuales deben presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato y contar con la aprobación del supervisor en un término no mayor a ocho (8) días calendario, como requisito indispensable para la firma del acta de inicio.
5. Que, con el propósito de garantizar de manera efectiva los principios de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y publicidad, y en atención a la solicitud aceptada en el documento de respuestas a las observaciones, la Entidad considera procedente y oportuno modificar el cronograma del proceso con el fin de otorgar un término adicional para la adecuada preparación y presentación de las ofertas por parte de los interesados en la plataforma SECOP II.
6. Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde del Municipio de San Pablo, Bolívar,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN DEL ANEXO 2 – CRONOGRAMA DEL PROCESO: Modificar de forma parcial el «Anexo 2 – Cronograma» del Pliego de Condiciones Definitivo, específicamente en lo relacionado con las fechas de cierre del proceso, presentación de ofertas, evaluación y adjudicación, las cuales quedarán de la siguiente manera:

Anexo 2 - Cronograma - "Documento tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte" - Versión 3			
Código	CCE-EICP-IDI-23	**Versión**	4

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	[número del Proceso de Contratación]

Publicación del aviso de convocatoria pública	AGOTADO	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	[Correo electrónico]
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	[Página web de la Entidad]
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	AGOTADO	[Enlace SECOP I]	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	AGOTADO	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	AGOTADO	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	AGOTADO	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)		[Enlace SECOP I]	L. 80/93 art. 30	
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	AGOTADO	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Noviembre 10 de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	

Plazo máximo para expedir Adendas	Noviembre 10 de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	Noviembre 17 de 2026 a las 10:00 AM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	Noviembre 17 de 2026 a las 10:10 AM	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	Hasta el 20 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	Noviembre 23 de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** 24 **Hasta:** 26 de Noviembre (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	Noviembre 27 de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Noviembre 30 de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Dentro de los tres días siguientes al acto de Adjudicación	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Dentro de los tres días siguientes a la firma del contrato	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los tres días siguientes a su presentación	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. RATIFICACIÓN: Las demás condiciones, formatos, matrices, anexos técnicos y disposiciones del Pliego de Condiciones Definitivo del Concurso de Méritos No. CM-003-2026 que no resulten expresamente modificados por la presente Adenda permanecen incólumes y surten plenos efectos legales, rigiéndose bajo el principio de inalterabilidad de los Documentos Tipo Versión 3 (Resolución 725 de 2024).

La presente Adenda se publica en la plataforma SECOP II para los fines legales pertinentes, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Original Firmado
MONICA VALENCIA GIRALDO
Alcalde Municipal (E)